



Ciudad Gral. Liber Seregni, 5 de Agosto de 2026

Resolución N°65/2026

Acta N°13/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO: Las solicitudes de diferentes instituciones y colectivos en el marco del "Mes de la niñez" que ha recibido el Concejo del Municipio Nicolich.

RESULTANDO:

Que es una fecha especial para toda la comunidad debido a que se realizan una gran cantidad de jornadas en escuelas, instituciones y plazas de todo el territorio.

CONSIDERANDO:

Que se debe dictar acto administrativo correspondiente.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

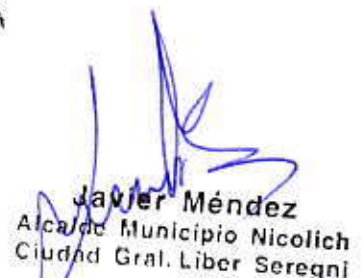
RESUELVE:

- 1) APROBAR las diferentes solicitudes que lleguen al Municipio Nicolich (siempre y cuando el Concejo lo entienda pertinente, considerable y a su alcance) como prestamos de equipos de audio/escenario, alquiler de artículos de menor cuantía o realizar gestiones con empresas que se ubican dentro del municipio.
- 2) COMUNICAR la presente resolución a la Dirección de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3) REGISTRAR en el archivo de resoluciones de este Municipio.


Veronica Biondo


Jessica Messone
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni